GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 4749 -ME- 2026

SAN JUAN, 28 ABR 2026

VISTO:
El Expediente N° 300-000249-2026-EXP-GC, registro del Ministerio de Educación; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante las presentes actuaciones, la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita autorización para llevar a cabo la contratación para la adquisición de matafuegos, recarga de los mismos, chapa baliza y reposición o recarga de agente extintor PQS, para los Establecimientos Educativos de la Provincia de San Juan; Dependencias del Centro Cívico y Oficinas satélites del Ministerio de Educación.
Que la contratación pretendida surge de la necesidad expuesta por el Director de Relevamiento de Necesidades Edilicias del Ministerio de Educación, Arq. Leonardo Lucero.
Que conforme a las previsiones de la Ley N° 2000-A, artículo 13 y Decreto Reglamentario N° 0004-2020, artículos 20 al 37 y su modificatoria Decreto Reglamentario N° 0005-2024, bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta, tal como lo establece la Ley N° 2000-A, artículo 17, inciso 3, corresponde que mediante Resolución Ministerial, se autorice a la Unidad Operativa de Contrataciones, a efectuar un llamado a Licitación Pública, con publicación durante tres (03) días, con dos (02) días de antelación en el Boletín Oficial y en el Portal Compras Públicas de San Juan, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 0004-2020, artículo 16 y su modificatoria Decreto Reglamentario N° 0005-2024.
Que rige en la contratación pretendida "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales" aprobado por Decreto N° 2149–MHF–2022; "Anexo I - Pliego de Bases y Condiciones Particulares"; "Anexo II – Pliego de Especificaciones Técnicas" y "Anexo III – Modelo de Contrato".
Que el Presupuesto Oficial, para la contratación ut–supra mencionada, asciende a PESOS: SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($ 681.096.000,00).
Que ha intervenido Asesoría Letrada del Ministerio de Educación.
Que teniendo en cuenta la Solicitud del Gasto el Formulario de Ejecución del Gasto - Solicitud Agrupada consignada al efecto por el Departamento Contable del Ministerio de Educación, es necesario dictar el acto administrativo correspondiente.
POR ELLO;

LA MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizase, a la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Educación a efectuar un llamado a Licitación Pública N° 07/2026 de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 2000–A, artículo 13 y Decreto Reglamentario N° 0004-2020, artículos 20 al 37 y su modificatoria Decreto Reglamentario N° 0005-2024, bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta tal como lo establece la Ley N° 2000-A, artículo 17, inciso 3, con publicación durante tres días (03), con dos (02) días de antelación en el Boletín Oficial y en el Portal Compras Públicas de San Juan, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 0004-2020, artículo 16 y su modificatoria Decreto Reglamentario N° 0005-2024, a los efectos de realizar la adquisición de matafuegos, recarga de los mismos, chapa baliza y reposición o recarga de agente extintor PQS, para los Establecimientos Educativos de la Provincia de San Juan; Dependencias del Centro Cívico y Oficinas satélites del Ministerio de Educación.

ES COPIA
CARLOS FACUNDO LARA
SUBRESPONSABLE DE SALA DE COPIAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ARTICULO 2º.- Apruébase, el "Anexo I - Pliego de Bases y Condiciones Particulares"; "Anexo II – Pliego de Especificaciones Técnicas" y "Anexo III – Modelo de Contrato", que forman parte del presente instrumento legal y que junto con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto N° 2149-MHF-2022, rigen la presente Licitación.

ARTÍCULO 3º.- Fijase, que el valor del "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales"; "Anexo I - Pliego de Bases y Condiciones Particulares"; "Anexo II – Pliego de Especificaciones Técnicas" y "Anexo III – Modelo de Contrato", por un monto de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 350.000,00).

ARTÍCULO 4º.- Apruébase un gasto por la suma total de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($ 681.096.000,00), cuyo informe presupuestario corresponde al siguiente detalle:

INFORME PRESUPUESTARIO AÑO 2026:

1.60.00 – Ministerio de Educación
11.0.00 – Tesoro provincial (SOF)
01 – Actividad Central
01.00.00.A02 – Administración General
3 – Servicios no personales
3.3 – Mantenimiento, reparación y limpieza
3.3.09 – Otros gastos de mantenimiento y reparación n.e.p.....$ 299.424.000,00
3.5 – Servicios comerciales y financieros
3.5.01 – Transporte.....$ 104.112.000,00
4 – Bienes de Uso
4.4 – Equipo de seguridad
4.4.01 – Equipos de seguridad varios.....$ 277.560.000,00

TOTAL GENERAL: $ 681.096.00,00.-

ARTÍCULO 5º.- Autorízase, a integrar la Mesa de Apertura de Propuestas al Secretario de Coordinación Administrativa Financiera o a la Directora o Sub-Director del Área Administrativa del Ministerio de Educación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 0004-2020, artículo 17 y su modificatoria Decreto Reglamentario Nº 0005-2024, para el caso en que la Autoridad para adjudicar no pueda asistir.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y dese al Boletín Oficial y al Portal Compras Públicas de San Juan, para su publicación.

CP. LUIS A. REYNOSO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. SILVIA FUENTES
MINISTRO DE EDUCACIÓN

ES COPIA
CARLOS FACUNDO LARA
SUBRESPONSABLE DE SALA DE COPIAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN